

Crece maltrato a los ancianos en la pandemia

DENUNCIAN 863 CASOS EN 2020

El Instituto para el Envejecimiento Digno en CdMx atendió 32% más casos en 2020

CECILIA NAVA

Agresiones como la que padeció Lorenza, la anciana del video que se hizo viral, vienen en aumento desde el año pasado, cuando la pandemia obligó al confinamiento de las familias.

Durante 2020, el Instituto para el Envejecimiento Digno (INED) atendió 863 casos de maltrato en respuesta a denuncias anónimas o las que presentaron los vecinos de las víctimas. Un año antes se habían reportado 649 casos.

Un tercio de los adultos mayores atendidos el año pasado fue víctima de violencia emocional (32 por ciento) y otro tanto (31 por ciento) de la que se conoce como patrimonial o económica, por estar en riesgo de despojo.

Otros casos (27 por ciento) estaban relacionados con la omisión de cuidados y una cantidad menor (nueve por ciento) con agresiones físicas,

como la que padeció Lorenza, una mujer de más de 90 años que habita en la alcaldía Tlalpan, y que hasta ayer permanecía en el mismo domicilio.

Los vecinos difundieron el miércoles un video en el que se observa cuando es golpeada por su hijo, quien tras la denuncia se dio a la fuga. Ayer, Almudena Ocejo Rojo, secretaria del Bienestar y Desarrollo Social (Sibiso), respondió que en estos casos y antes de sacar a la mujer de su entorno familiar lo importante es remover al agresor. Para evitar que regrese y mientras la Fiscalía capitalina investiga se colocaron guardias en el sitio.

Los vecinos denuncian que fueron los propios familiares de Lorenza quienes ayudaron a la fuga del sujeto. **Pág. 20**

31%

DE LOS adultos mayores atendidos el año pasado estaba en riesgo de ser despojado de sus bienes



DESPROTEGIDOS DURANTE PANDEMIA

Aumenta maltrato contra los ancianos

Por denuncias vecinales, en 2020 la CdMx atendió 863 casos de violencia emocional, económica y física

CECILIA NAVA

Durante la pandemia por Covid-19, el número de adultos mayores que viven en la Ciudad de México víctimas de la violencia aumentó, pues las denuncias pasaron de 649 casos en 2019 a 863 el año pasado.

Los adultos mayores han sido víctimas de violencia, en su mayoría emocional y económica. Durante 2020, el Instituto para el Envejecimiento Digno (INED) atendió 863 casos denunciados por los vecinos o de manera anónima.

De esta cifra, 32 por ciento fue por violencia psicoemocional y 31 por ciento estuvo relacionado con violencia patrimonial y económica, esto quiere decir que en algunos casos el adulto mayor presentó riesgo de despojo.

Además, 27 por ciento de los casos fue investigado por omisión de cuidados y nueve por ciento por agresiones físicas, como la ocurrida el pasado miércoles con Lorenza, habitante de la alcaldía Tlalpan.

El caso de Lorenza, quien tiene 95 años, se conoció porque sus vecinos hicieron viral en redes sociales el video en el que su hijo la golpea, sin embargo aun con esta grabación que capta las constantes agresiones, el gobierno local decidió no resguardarla en una casa de seguridad. Los vecinos insisten en denunciar que Lorenza vive con las personas que ayudaron a escapar al agresor.

Almudena Oejo Rojo, secretaria del Bienestar y Desarrollo Social (Sibiso), res-

pondió a las críticas y argumentó que no se puede remover a una persona de su hogar sin su consentimiento y además sin el consentimiento también de los familiares.

"Se tiene que hacer toda una valoración del entorno familiar, lo importante es remover al agresor. En este caso el agresor se había ido, y a partir del trabajo que se hace con la Fiscalía y la investigación, entonces sí se toman esas medidas. Pero a partir de lo que se decida, bueno de las investigaciones, entonces se definirá cuál es la alternativa para la señora, y no se permite, por supuesto, que regrese (el agresor) y están las guardias", subrayó.

Fue a través de la cuenta de Twitter, @TlalpanVecinos donde publicaron otra petición: "Las personas que vinieron a valorarla nos dijeron que no encuentran motivos para llevarla a un lugar más seguro y que tiene un círculo familiar ya que la está protegiendo, entonces, nuestra pregunta es, ¿dónde estuvieron antes? ¿Por qué no pueden dejar pasar a la señora una noche en un lugar donde realmente sepamos que está a salvo y que más adelante siga la investigación?

"De hecho el chico que vino a valorarla, estaba muy preocupado, obviamente no quiso dar sus nombres, la chica tampoco, pero todas estaban muy angustiadas cuando llegaron. Se molestaron porque queríamos grabarlos", se escucha en una publicación del miércoles por la noche".

Ante la denuncia de los ciudadanos de que los mismos familiares son cómplices y ayudaron a escapar al agresor, la jefa de

Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que cuando hay violencia familiar no se puede especular, ya que son temas difíciles en diversas familias, porque no siempre es lo mismo.

Sibiso comentó que el hijo de Lorenza, su violentador, aún no ha sido detenido, pero convocó a la ciudadanía y a los propios familiares a que si conocen situaciones como esta, interpongan las denuncias para combatir este delito.

EN CONTRA DE LA VIOLENCIA

La diputada local y promovente de la nueva Ley de Reconocimiento de las Personas Mayores, Marisela Zúñiga Cerón, comentó que les falta mucho todavía para construir una Ciudad de México con derechos para las personas mayores y lo primero es que se deben reconocer las violencias que reciben: económica, explotación laboral, patrimonial, el abandono, el perjuicio e incluso violencia sexual.

Agregó que por esto es importante que en conjunto con el gobierno de la ciudad se puedan realizar campañas de concientización, en las cuales convoquen a la ciu-



dadanía a que ejerzan sus derechos y alzar la voz, denunciando.

La legisladora en estos momentos está promoviendo en el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa que busca incapacitar a los herederos que ejerzan violencia, como en el caso de Lorenza, que deje al agresor sin posibilidades de quedarse con la vivienda.

**“De la señora
es su casa, el
agresor es el que
está afuera y no
se permite que
regrese”.**

ALMUDENA OCEJO
TITULAR SIBISO



CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

***A pesar de que la familia
no quiso presentar denuncia,
de todas maneras abrió la
carpeta de investigación”***



NIETA DE LORENZA

***No es mi mamá, yo
no tengo nada que ver,
es mi abuelita y yo no puedo
mandar en la mamá
de alguien”***

**Los casos
de violencia
aumenta-
ron 32 por
ciento en el
último año**





Señora
sa, el

CUARTOSCURO

CUIDADO DE LEY

EN ENERO se aprobó la Ley de Reconocimiento de las Personas Mayores, reglamento que convoca al gobierno a crear casas de cuidado



Fiscalía capitalina se arma con equipo ruso para combatir plagio y extorsión

CINTHYA STETTIN
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de Justicia de CdMx adquirió un sistema de análisis de voz de fabricación rusa que tiene como propósito combatir el secuestro y la extorsión.

De acuerdo con el Plan de Política Criminal que fue entregado por la fiscal Ernestina Godoy al Congreso capitalino, del cual MILE-

NIO tiene copia, con esta adquisición se logró agilizar las investigaciones sobre esos delitos.

“Con la adquisición del sistema de análisis de voz de fabricación rusa se modernizó el área, permitiendo el procesamiento de los registros de voz en las investigaciones (secuestro y extorsión)”, se detalla en el documento.

Hasta diciembre del año pasado el proceso para dar con las personas implicadas en secuestros y extorsiones era “lento”, pues la fiscalía realizaba el cotejo de un audio con otro, “lo que restringía la posibilidad de vincular los casos mediante una prueba científica”.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública revelan que en 2020 se abrieron en CdMx 344 carpetas de investigación por extorsión y 64 por secuestro.

El secuestro exprés y el extorsivo son los que se investigan con mayor frecuencia, pues de éstos se abrieron 36 y 28 carpetas de investigación, respectivamente. ■

La adquisición se dio a conocer en un plan entregado al Congreso de CdMx



Logra la FGJ vincular a proceso a 23 hombres por violencia contra mujeres

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó que en la semana reciente se logró vincular a proceso a 17 hombres por violencia familiar, cinco por delitos sexuales y uno por trata de personas en su modalidad de explotación sexual, y rescató a cinco víctimas, cuatro menores de edad.

La dependencia inició además una carpeta de investigación tras encontrar el cuerpo de una mujer de aproximadamente 35 años en la calle Piura, entre la avenida Montevideo y Otavalo, colonia Lindavista Sur, en Gustavo A. Madero.

El jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, señaló que un hombre fue detenido por su presunta responsabilidad en el feminicidio y en su cuenta de Twitter escribió que “el compromiso de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, contra la violencia a las mujeres, es prioritario”.

Durante su mensaje semanal, la titular de la FGJ, Ernestina Godoy, detalló que de los 23 agresores detenidos, seis fueron resultado del cumplimiento de órdenes de aprehensión y 17 en flagrancia.

Destacó que se encuentran procesados seis imputados involucrados en los casos de explotación sexual de mujeres extranjeras en el

sitio web zonadivas.com, entre ellos el líder del grupo, principal beneficiario de esta explotación.

Denuncia de 2017

Las víctimas presentaron una denuncia en 2017 y se trabajó en colaboración con la Policía Federal, hoy Guardia Nacional, que retomó el caso en 2019, y una persona ya recibió sentencia condenatoria,

cuatro están en la etapa de juicio oral y se busca a una más.

Además, se aseguraron nueve inmuebles en los que operaba esa red, que traía a venezolanas, colombianas y argentinas, los cuales ya resguarda la Fiscalía de Extinción de Dominio.

La fiscalía, señaló, cuenta con varios centros de atención a víctimas de trata y un refugio transitorio para resguardar a las víctimas que son liberadas y que no tengan dónde quedarse, recordó.

El Congreso de la Ciudad de México, por otra parte, dispuso que las 16 alcaldías cuenten con al menos una casa de emergencia para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos y cualquier otra persona que dependa de ellas.

Laura Gómez Flores, Elba Mónica Bravo y Ángel Bolaños Sánchez



MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL/ AVISO AMBIENTAL

Con fundamento en los artículos 51 de la Ley Ambiental del Distrito Federal, 26 del Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal y 45 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo con objeto de recibir comentarios de la población se informa que:

El Promovente:

El C. Manuel Campos Martínez, Representante Legal de la Inmobiliaria y Constructora Patlali, S. A. de C. V.

Y la responsable de la elaboración y contenido del estudio de impacto ambiental:

Grupo Consultor, Bioevolución Consultores y Biol. Anastasia Adriana Martínez Rodríguez

Pretenden realizar el proyecto denominado:

"Centro Comercial Patlali" con nombre comercial "Paseo Tláhuac"

Descripción del proyecto:

Se proyecta la construcción de un Centro Comercial con tres niveles sobre el nivel de banquetta y un nivel de estacionamiento bajo nivel de banquetta.

El proyecto, se ubica en la Alcaldía Tláhuac, y colinda al Norte con calle San Francisco Tlaltenco, al Este con predio particular, al Sur con Avenida Eje 10 o carretera a Santa Catarina y al Oeste con predios particulares Lotes Diecinueve "A" y Diecinueve, con base al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente para Tláhuac, aprobado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la Gaceta oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, el predio o inmueble en referencia le aplica la zonificación HM3/40/B (Habitacional Mixto, 3 niveles máximos de construcción 40% mínimo de área libre, densidad B (Baja), una vivienda por cada 100.00 M2 de la superficie total del terreno).

Con una superficie de 6,291.04 m2 de terreno, se pretende edificar el Centro Comercial, el cual se desarrolla en tres niveles con Superficie de Desplante, del 53.88% =3,390.21 m2 y el 46.12% de Área Libre= 2,900.82 m2, con una superficie máxima de construcción de: 11,323.86 m2.

Identificación de los efectos ambientales negativos que puede generar la obra o actividad, así como las medidas de prevención, mitigación, compensación, control y seguridad que se proponen.

- La contaminación del aire, se generará en los procesos de construcción por la liberación de posibles partículas suspendidas por material de construcción, sin embargo, no producirán impactos adversos significativos y los generados serán mitigados con medidas directas que serán propuestas para minimizar la afectación,
- El impacto sobre el suelo, será permanente debido a que se extraerá el suelo para realizar la cimentación de la construcción, así mismo pasa de un estado en abandono a una actividad comercial, que traerá la actividad económica a largo plazo, con medidas de mitigación en la infraestructura.
- Debido al uso de maquinaria pesada los niveles de ruido pueden representar en ciertas etapas los más altos de todo el proyecto por los decibeles que se experimentarán. Para evitar que los niveles de vibración y ruido puedan perturbar a los habitantes de la zona, se trabajará en horarios del día y se mantendrán por debajo de los niveles que la ley estipula, por lo que este tipo de indicador de impacto carece de una importancia significativa por ser temporal y no permanente.

Se prevén efectos negativos de moderados a poco significativos en el desarrollo e implementación del proyecto, el paisaje será modificado.

"Este proyecto se encuentra en evaluación en la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental, ubicada en av. Tlaxcoaque N° 8, piso 5to, Edificio "Juana de Arco", Colonia Centro, código postal 06090, Delegación Cuauhtemoc, teléfono con. 5278-9931 ext. 5221 y 5239, cualquier comentario que tenga puede dirigirlo a esta dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presente publicación".



**Está quebrada
la metrópoli
por incapacidad
gubernamental:
diputados
locales**



AKABANI, A CUENTAS

Exige PAN beneficios fiscales para ciudadanos

Acusa incapacidad gubernamental para actuar a favor de sectores productivos de todos los niveles y de las familias

ARTURO R. PANSZA

La economía en la capital del país prácticamente se encuentra despedazada, ante la incapacidad gubernamental de ejecutar acciones a favor de los emprendedores e integrantes de la iniciativa privada de todos los niveles, lo que ha ocasionado que la Ciudad de México sea la quinta entidad federativa con la mayor caída económica y, su baja en ingresos fiscales ha sido del 8.6 por ciento al cierre del año pasado, denunciaron

diputados locales panistas, quienes refrendaron su propuesta de redireccionar el gasto público y mantener los programas de empleo temporal.

Por ello, diputados del PAN en el Congreso de la Ciudad de México forma-





lizaron la solicitud de que comparezca el titular de la Secretaría de Desarrollo

Económico (Sedesa), Fadlala Akabani Hneide, para que explique la crisis que se vive en la urbe, a la vez que detallaron que se estima que al menos cerca de 40 mil negocios cerrarán en el primer bimestre del año y ante esa situación, el líder de los panistas en el Legislativo, Mauricio Tabe Echartea, pugnó por apoyar a todas las micro, pequeñas y medianas empresas, con la reducción del Impuesto Sobre Nómina (ISN) en un 50 por ciento anualizado.

A su vez, el legislador blanquiazul Héctor Barrera Marmolejo, pugnó por una agenda de beneficios fiscales basada en tres puntos: condonar el pago de luz y agua por dos meses en la metrópoli, así como ampliar el descuento del 10 por ciento en el impuesto predial.

Las calificó como "medidas claras de apoyo a la economía familiar" y, expuso que en la ciudad muchas personas se quedaron sin empleo y a otras les redujeron su salario, como parte de la crítica situación económica que ha provocada la pandemia por el Covid-19, con infinidad de negocios que cerraron por falta de apoyo y no poder enfrentar el semáforo epidemiológico rojo.

APOYO A LA INDUSTRIA TURÍSTICA

Al advertir que hay incertidumbre sobre el futuro económico de la ciudad, donde por meses se han perdido empleos, las familias no tienen qué comer, ni acceso a programas sociales, los representantes populares solicitaron a directivos de la Comisión Federal de Electricidad,

que no se cobre el servicio de luz de los meses de enero y febrero.

Barrera Marmolejo solicitó que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), no cobre el primer bimestre de la boleta por servicio de agua y, por otro lado, llamó a ampliar el periodo de descuento

del 10 por ciento en el impuesto predial y cobrar hasta marzo a los contribuyentes.

"Se propone irse hasta marzo en este beneficio fiscal y se quede fijo el descuento hasta esa fecha, ayudando a la economía de los capitalinos para que puedan aprovechar ese 10 por ciento en el pago de impuesto predial durante 3 meses", acotó.

La presidenta de la Comisión de Turismo en el Congreso, la panista Patricia Báez Guerrero, estuvo a favor de la eliminación del 100 por ciento del Impuesto sobre el Hospedaje, en apoyo a la industria turística, manteniendo el número de trabajadores en este sector.

Fija PAN CDMX en 4 puntos los apoyos fiscales: condonar pagos de luz y agua por dos meses, ampliar el descuento de 10% en el impuesto predial, reducir el ISN en un 50% anualizado y que CFE no cobre servicio de luz de enero y febrero





Queda claro que se está llevando al abismo a la capital, acusa la bancada panista en el Congreso de la Ciudad de México /FOTO: IGNACIO HUITZIL



Temen boom inmobiliario en el llamado Nuevo Polanco

● Aval legislativo a los cambios en el uso de suelo de las colonias Granada y Ampliación Granada

SANDRA HERNÁNDEZ
Y ROCÍO GONZÁLEZ / P 28

NO IMPLICAN MÁS EDIFICACIONES, DICE MORENA

Avala el Congreso siete cambios de uso de suelo para construir hoteles

Se reaviva auge inmobiliario en Miguel Hidalgo, acusan diputados de oposición // Sólo se hacen ajustes: funcionario

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

Al aprobar cambios de uso de suelo, el Congreso de la Ciudad de México reavivó el auge inmobiliario en la zona de las Granadas, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

El Poder Legislativo local avaló siete cambios de uso de suelo, de los cuales cuatro se encuentran en las colonias Granada y Ampliación Granada, donde se pretende construir en conjunto 955 cuartos de hotel, pese a la oposición de vecinos y a las denuncias por la falta de agua.

Se trata de los predios ubicados en Ejército Nacional 769, Ejército Nacional 843, Molière 515 y Río San Joaquín 489.

También se aprobaron cambios en Melchor Ocampo 323, en la colonia Anzures, donde opera un hotel desde 1981, pero su uso de suelo era habitacional mixto. Con las modificaciones, dijeron diputados de oposición, se valida su existencia legal.

Los legisladores interpusieron varias mociones suspensivas para retirar los dictámenes; sin embargo, fueron rechazadas por Morena,

que aplicó su mayoría para avalar los cambios al justificar que la construcción de hoteles es parte de la reactivación económica de la ciudad, debido a la crisis que ha dejado la pandemia de Covid-19.

La oposición refutó que la crisis económica sólo es un pretexto para dar pie al crecimiento inmobiliario en las Granadas.

"Allá afuera hay muchas personas verdaderamente preocupadas por su comunidad, saliendo al espacio público a expresar su inconformidad y alzando la voz ante estos actos que lo único que pretenden es cobijar el nuevo boom inmobiliario", advirtió la diputada Gabriela Salido.

La coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, sostuvo que las modificaciones no implican más construcciones, "sólo las que están ya autorizadas", las cuales únicamente podrían cambiar parcialmente de oficinas y viviendas a hoteles, con la misma densidad de potencial y altura de construcción vigente, y rechazó que se trate de

un boom inmobiliario.

En la sesión ordinaria de ayer, el pleno también aprobó cambios en

Plaza de la República 35 y 31 para construir un hotel con 280 habitaciones; y en Calvario 106, en el centro de Tlalpan.

Vendidos y autorizados

Por separado, Gustavo García, director jurídico de la alcaldía Miguel

Hidalgo, aseguró que la mayoría de los predios en el sistema de actuación por cooperación (SAC) vigente en las colonias Granada y Ampliación Granada, conocidas como Nuevo Polanco, ya están vendidos y con permisos para su construcción desde la administración pasada, por lo que sólo se están haciendo ajustes a los desarrollos inmobiliarios.

Idén pone fin a la "emergencia" en la zona con México



● CAPITAL | 31 de enero

Avala el Congreso siete cambios de uso de suelo para construir hoteles



En entrevista, sostuvo que en los terrenos donde se pretende construir cuatro hoteles ya había autorización para proyectos de vivienda y de oficinas, por lo que se hizo una valoración de qué tendría menor impacto en la zona, en términos de la llegada de población flotante y la movilidad en la zona, cuyas vialidades se encuentran saturadas.

Adujo que en la opinión favorable que emitió la alcaldía a favor de los cambios de uso de suelo se valoró, además, la nueva realidad del mercado inmobiliario y el auge de viviendas utilizadas para rentas a través de plataformas aún sin regulación, pero admitió que se estaba analizando el consumo de agua.

Consideró que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda debe hacer un corte de caja e informar cómo ha funcionado el SAC y en qué momento se encuentra, porque también se han interpuesto juicios de lesividad y hay obras suspendidas. "Prácticamente, lo que se está haciendo es un cierre del mismo y evaluar las obras de mitigación que se requieren".



► Vista del predio de Ejército Nacional 769, colonia Granada (Miyana), en Miguel Hidalgo, donde el Congreso local avaló el cambio de uso de suelo para construir un hotel. Foto Cristina Rodríguez



Cambia Morena uso de suelo en MH y la Cuauhtémoc

En medio de un fuerte debate diputados locales de Morena y sus aliados aprobaron el cambio de uso de suelo para predios en colonias de la alcaldía Miguel Hidalgo, donde se desarrollarán complejos hoteleros.

Durante la sesión de ayer en el Congreso de la Ciudad de México fueron avalados dictámenes

para cambio de uso de suelo de los predios de Ejército Nacional 769 y 843, Melchor Ocampo 323, Moliere 515 y Río San Joaquín 498, ubicados en la llamada zona de Nuevo Polanco y el de cerrada La Paz número 15, colonia Escandón.

Además, se avalaron también los cambios de uso de suelo para los predios de Plaza de la República número 35, colonia Tabacalera y avenida Paseo de la Reforma número 26, colonia Juárez.



RED COMPARTIDA

AEROPUERTO DE JUGUETE

Le pasamos datos para documentar su optimismo: Las pistas del NAIM son de 5,000 metros y cualquier avión, como un Boeing 777-300, opera sin sacrificar pasajeros o equipaje; en el de AMLO la pista es de 3,500 metros, más corta que las del AICM y no puede operar con aviones como el A350 o B787 cargados para vuelos continentales. La pista no tiene edificio terminal, servicios complementarios, estacionamiento y caminos. Se inauguró la remodelación de la Base Aérea Militar. Los aviones Volaris y Viva Aerobús vistos son de mediano alcance, iban vacíos y podrían aterrizar en una pista de 2,000 metros ¿Sigue optimista?

El principal negociador por parte de México, Kenneth Smith, dijo que, si el gobierno quiere reformar el mercado eléctrico, debe mantener la congruencia con el T-MEC, sin embargo, en comisiones de la Cámara de Diputados, emitieron una opinión favorable a la reforma de la Ley de la Industria Eléctrica, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El mandatario sigue defendiendo la ley, su ley, no le importan las opiniones de los demás, del extranjero, la pregunta es ¿Qué beneficios tiene para la ciudadanía? ¿Acaso será que no importan? A ver qué pasa.

Resulta que ahora todos quieren la alcaldía de la Magdalena Contreras. La está peleando el ex delegado, entre 2006 y 2009, Héctor Guijosa Mora y su ex pareja Emelia Hernández, que le reclamó a huevazos la paternidad de su hijo allá por 2009, en la entonces ALDF; y se enfrentará en el proceso interno de Morena con el vicecoordinador morenista en el Congreso de la Ciudad de México, José Luis Rodríguez.

Resulta que el INAI asumió la vicepresidencia del organismo internacional Red para la Integridad para desarrollar y promover una cultura de integridad para fortalecer la confianza que los ciudadanos depositan en sus gobierno, por cierto, la Agencia Nacional de Integridad de Rumanía fue quien asumió la presidencia. El cargo lo asume la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena.

El PAN de Cancún quiere competir con un candidato propio, sin alianza, dice un grupo de connotados panistas, y están a horas días de que se venza el plazo para registro en el proceso interno. Quieren una figura política local de candidato para Benito Juárez. Los gallos son: Laura Martínez, Consejera Estatal; Octavio Pérez, líder moral; Llublyn Fuentes, del Consejo Académico Nacional, Filemón Téllez, líder de estructuras; y Miguel Castilla, con 30 años como miembro.

